Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

MOROLEON
UAIP

Oficio: UAIPM/SP005/2024
Asunto: Solicitud de Información
Folio: 110197000000225

ING. DANIEL RAYA ZAMUDIO
DIRECTOR GENERAL DE SMAPAM
MOROLEON, GUANAJUATO.
PRESENTE

Quien **suscribe LI. Ángel Hernández Durán Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública,** por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez aprovecho para informar que fue solicitada mediante Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información:

Solicitud:
"Por medio del presente, y en ejercicio del derecho de acceso a la información pública que me otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se solicita la siguiente información: Descripción de la información solicitada: • Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de ENERO - DICIEMBRE del año 2024. Formato de la información: La información solicitada debe ser proporcionada en el Formato 1 que se adjunta a la presente solicitud, y también en formato de archivo Excel."

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82,83, 84, 92, 93, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 189 De La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato). Asi mismo de acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente
Moroleón 08 de Enero de 2025

LI. Ángel Hernández Durán
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

ROLEON, GTO.